

## Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes

キ子持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 • Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants • Стоигольмская конвенция о стойких органических загрязнителях



Secretaría del Convenio de Estocolmo 11-13, chemin des Anémones CH-1219 Châtelaine – Ginebra Teléfono: +41 22 917 87 29 Fax: +41 22 917 80 98 Correo electrónico: ssc@pops.int www.pops.int

**Archivo: SC/POPRC** 

Fecha: 1 de junio de 2012

Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre el proyecto de revisión de la información adicional sobre las alternativas químicas al hexabromociclododecano y la producción y el uso del hexabromociclododecano

En su séptima reunión que tuvo lugar del 10 al 14 de octubre de 2011 en Ginebra, el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo aprobó la evaluación de la gestión de los riesgos sobre el hexabromociclododecano que figura en el documento UNEP/POPS/POPRC.6/13/Add.2, y decidió, de conformidad con el párrafo 9 del artículo 8 del Convenio, recomendar que la Conferencia de las Partes examine la posibilidad de incluir el hexabromociclododecano en los anexos A, B y/o C del Convenio.

Además, el Comité invitó a un grupo de trabajo especial a recopilar más información sobre:

- (a) Las alternativas químicas al hexabromociclododecano, especialmente en las aplicaciones de espuma de poliestireno expandido y poliestireno extruido, por lo que se refiere a su disponibilidad, costo, eficacia, eficiencia y efectos en la salud y el medio ambiente, sobre todo en relación con sus propiedades como contaminante orgánico persistente;
- (b) La producción y el uso del hexabromociclododecano, especialmente en relación con las aplicaciones de espuma de poliestireno expandido y poliestireno extruido.

En su octava reunión, el Comité examinará la información adicional de que dispone y considerará la posibilidad de especificar el anexo del Convenio y las posibles exenciones que ha de tener en cuenta la Conferencia de las Partes al debatir la inclusión del hexabromociclododecano.

Se invitó a las Partes y observadores a que presenten las informaciones arriba mencionadas sobre alternativas, producción y uso del hexabromociclododecano. El redactor y el presidente del grupo de trabajo especial prepararon el proyecto de revisión de la información que se adjunta a la presente.

Se le invita a examinar y a presentar sus observaciones técnicas referente al proyecto de revisión de la información adicional sobre las alternativas químicas al hexabromociclododecano y su producción y uso, a más tardar el <u>22 de junio de 2012.</u>

- A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo
- c.c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra

./..

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: <a href="mailto:ssc@pops.int">ssc@pops.int</a> y <a href="mailto:awarmuth@pops.int">awarmuth@pops.int</a>.

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo A/A: Comité de Examen de los COP Sra. Andrea Warmuth Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 11-13 Chemin des Anémones CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza Fax: +41 22 917 8098

Si desea formular otra pregunta en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Andrea Warmuth (correo electrónico: <a href="mailto:awarmuth@pops.int">awarmuth@pops.int</a>; teléfono: +41 22 917 8853).

Le saluda atentamente,

Secretario Ejecutivo

Anexo